las R.s ordenanzas; y por ultimo asegura que el citado gefe no vió á la Corp.on cuando dispuso el movimiento p.a marchar al cuartel, pues que de haberlo advertido lo hubiera suspendido y por atencion saludado particularmente á este Ayunt.o; añadiendo S. E. que p.a que tengan efecto los citados honores por las tropas de la guarnicion en los casos q.e la ordenanza previene ha dado las ord.s convenientes al efecto. Tambien se vió la contest.on del Exmo. Sr. Comandante Gral. de Marina de este Depp.to sobre el propio asunto, manifestando su complacencia con haberse guardado p.r la tropa del Ramo en la pasada festividad del Corpus los honores de Mariscal de Campo de que goza este Ayunt.o, los que continuaran observando en lo subcesivo como exige la disciplina militar y el cumplimiento de la ordenanza. El Ayunt.o quedó de todo inteligenciado.

Carnes
Registro y baja
No ha lugar á la alteracion solicitada p.r José Nav.o

En virtud de lo acordado por este Ayunt.o en seis del actual á la instancia de José Navarro sobre registro de carnes, se vió el informe que evacua la Comision del Ramo con fha. nueve de este mes, en que es de opinion no debe accederse á dha. pretencion, porque en primer lugar el registro y baja se estableció en los barrios extramuros por disposicion del Sr. Gefe Sup.r Polit.o de esta Prov.a comunicada por el Sr. Gefe